

ACTA N.º 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE N.º MON/2022/004

EXPEDIENTE GIRO N.º CONTR/2022/653766

TÍTULO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO PÚBLICO DE MONTILLA DURANTE EL AÑO 2023

ASISTENTES

Presidente: Dña. María del Rocío Salas Jiménez, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Servicios Comunes

Vocales:

Dña. Estela Pérez Quintero, Jefa del Servicio de Formación para el Empleo.

D. José Luis Sáez Lara, representante del Gabinete Jurídico.

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Dña. Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas, Técnica de la Delegación Territorial

Secretaria: Dña. Elisabet Pérez Moreno, Directora del CPFPE de Montilla.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:30 horas del día 28 de octubre de 2022, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, sita en calle Manríquez, nº2, se reúnen las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

- Comprobación de la documentación recibida a los efectos de aclaración de la oferta no económica presentada por varias entidades

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada y el acceso al aplicativo de gestión de la licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC) para comprobar la documentación presentada tras el requerimiento de aclaración cursado a las siguientes empresas:

- EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL, S.L.
- DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.
- LUCEAPROBÉ, S.L.
- ROSALÍA HERMOSILLA CUENCA
- EUROCONTROL, S.A.

Se comprueba, que todas las personas licitadoras requeridas, a excepción de EUROCONTROL, S.A., presentaron la documentación dentro del plazo. Se procede a la apertura de dicha documentación aclaratoria y se acuerda dar su traslado a la Comisión Técnica nombrada a tal efecto, con el fin de que proceda a su valoración y a la comprobación del autobaremo aportado por los licitadores en cuanto a la experiencia que no consta en el aplicativo GEFOC.

Una vez confirmada las puntuaciones del apartado de experiencia, éstas se sumarán con la puntuación correspondiente a la oferta económica y la mesa propondrá la adjudicación al licitador con mayor



FIRMADO POR	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ	02/11/2022	PÁGINA 1/2
	ELISABET PEREZ MORENO		
VERIFICACIÓN	BndJANS6YRG9C47SJKLB53WRRYY5JG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



puntuación por cada uno de los lotes, de acuerdo con el orden de preferencia que haya reseñado en su solicitud, en caso de incompatibilidad para ser adjudicatario de varios lotes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas del día indicado al principio.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA

LA SECRETARÍA DE LA MESA

Fdo.: Dña. M.^a del Rocío Salas Jiménez

Fdo.: Elisabet Pérez Moreno

FIRMADO POR	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ	02/11/2022	PÁGINA 2/2
	ELISABET PEREZ MORENO		
VERIFICACIÓN	BndJANS6YRG9C47SJKLB53WRRYY5JG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	